

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general. Sesión extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia, acordó convocar a los señores Consejeros generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos de la entidad, sito en la ciudad de La Coruña, Rúa Nueva, 30, a las once treinta horas, del día 26 de agosto de 1989, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y día, a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la adaptación de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia, en el marco de las normas básicas del Estado, a las normas de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las modificaciones del reglamento para la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno, exigidas por la modificación de los Estatutos.

Tercero.—Fondos de Pensiones: Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Los señores Consejeros tienen a su disposición en la Oficina Central de la Caja la documentación aludida en los distintos puntos del orden del día.

La Coruña, 4 de agosto de 1989.—Por el Consejo de Administración, José Luis Amor Fernández. Presidente.—4.353-2.

INSTALACIONES NAUTICO RECREATIVAS TENERIFE SUR, S. A.

Convocatoria

Por la presente, se cita a los socios de la Entidad mercantil «Instalaciones Náutico Recreativas Tenerife Sur, Sociedad Anónima», para la Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de agosto a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del club náutico Puerto Colón, San Eugenio, término municipal de Adeje, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero-Delegado.

Segundo.—Aprobación del crédito a suscribir con la Caja General de Ahorros.

Tercero.—Aprobación del Balance.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos en Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1989.—El Presidente, Kurt G. Konrad Mayer.—5.285-D.

AVIDESA-LUIS SUÑER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación de la actuación de los Consejeros y Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para la firma de la escritura pública.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Para poder asistir a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, tal como preceptúa el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Alzira, 26 de julio de 1989.—«Avidesa-Luis Suñer, Sociedad Anónima», el Secretario, Adolfo Ortuño Montesinos.—12.119-C.

NOLAN, S. A.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de la Sociedad mercantil «Nolan, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bilbao, calle Iparraguirre, 30, bajo, y número de identificación fiscal A-4807340, cuyo Balance ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada el 26 de junio de 1989.

Balance final

	Pesetas	Pesetas
Caja	46.441	
Resultados negativos ejercicios anteriores	1.500.215	
Capital		1.000.000
Pérdidas y Ganancias		546.656
Totales	1.546.656	1.546.656

Patrimonio neto 46.441 pesetas.

Bilbao, 28 de junio de 1989.—Por la Comisión liquidadora, María Concepción Gorostiza Samaniego.—4.904-D.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de julio. títulos premiados

LL-164 I-714 K-230 E-858 O-873
LL-866 K-854 V-214 Y-556 M-228

Madrid, 25 de julio de 1989.—11.751-C.

COMERCIAL PRESTI, S. A.

Por acuerdo de Junta general universal de accionistas de la Compañía «Comercial Presti, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de marzo de 1989, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de dicha Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	91.038
Pérdidas	408.962
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

El Haber de 91.038 pesetas se reparte a los socios la cantidad de 5.000 pesetas y el resto de 86.038 pesetas

se destina al pago de gastos e impuestos de la disolución y liquidación.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de junio de 1989.—11.671-C.

BINCAVIA, S. A.

(Balance final de liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación de la Sociedad «Bincavia» (en liquidación), aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1989.

	Pesetas
Activo:	
Bancos, Cuentas corrientes	3.383.284
Total Activo	3.383.284

	Pesetas
Pasivo:	
Accionistas, Cuentas de disolución y extinción	3.383.284
Total Pasivo	3.383.284

Cuota de activo social por acción 8.458,21 pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1989.—Un Liquidador. 11.766-C.

TARPEYA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.052.219.994
Pérdidas y Ganancias	26.612.524
Total Activo	1.078.832.518

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	1.000.000.000
Reservas	75.332.518
Prov. gastos liquid.	3.500.000
Total Pasivo	1.078.832.518

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Liquidador. 11.792-C.

INMOBILIARIA MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las doce treinta horas del día 22 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado actual de la actividad social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Director-gerente.

Tercero.—Renovación o modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Reducción y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 25 de julio de 1989.-El Secretario accidental del Consejo, José Luis Martín Berrocal.-12.096-C.

FUNDICIONES VITORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, calle Oñate, número 15, el próximo día 25 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 inmediato posterior, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas en la Empresa en el ejercicio 1989.

Tercero.-Estudio y, en su caso, aprobación de ampliación de capital.

Cuarto.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Vitoria, 31 de julio de 1989.-5.287-D.-

HORMIGONES DE BALEARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general el próximo día 31 de agosto, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 1 de septiembre y a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle Xara, sin número, de la ciudad de Alcudia (Mallorca), con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente del Consejo sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Tercero.-Distribución de resultados.
Cuarto.-Propuesta de disolución y liquidación de la Entidad.

Quinto.-Nombramiento de cargos del Consejo o, en su caso, a los efectos de la liquidación, nombramiento de liquidadores.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas, si fuera necesario.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.
Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho fin.

Alcudia, 31 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo, Jaime Calafat Beltrán.-12.099-C.

MANNESMANN INDUSTRIA IBERICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal, en reunión celebrada el día 4 de agosto de 1989, se pone en conocimiento que esta Sociedad ha cambiado su denominación social por la de «Mannesmann Demag, Sociedad Anónima», lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de agosto de 1989.-El Secretario-Letrado asesor, José Manuel Simón Arjona.-12.118-C.

VARRA DOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en

los bajos del inmueble señalado con los números 1 y 3, de la calle Galileo, de Barcelona, el día 18 de septiembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de no existir quórum suficiente, a la misma hora, del día 19 de septiembre de 1989, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta con facultades para certificar los acuerdos que se adopten.

Segundo.-Necesidad de solicitar la legalización por el Juzgado Decano de Distrito de Barcelona de un nuevo libro de actas, por destrucción en incendio del anterior.

Tercero.-Cambio de la sede del domicilio social.
Cuarto.-Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad, don Francisco Calero Cuenca, y ratificación en el cargo del mismo, por período de otros cinco años, con todas las facultades a que se refiere el artículo 10 de los Estatutos sociales, delegando en el mismo, especialmente, la facultad para elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Barcelona, julio de 1989.-El Administrador.-Francisco Calero Cuenca.-4.358-16.

SUN ALLIANCE, S. A.

(Antes «Phoenix Latino, S. A.»)
Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Domiciliada en Barcelona, calle Tuset, 20-24, edificio Barcino

Conversión acciones en nominativas

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 1989, tomó el acuerdo en aplicación de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de convertir las acciones de la Sociedad en nominativas.

Así pues, en cumplimiento de este imperativo legal, los señores accionistas deberán presentar sus acciones para proceder al correspondiente estampillado de los títulos cuya titularidad acrediten por póliza de suscripción o compra.

Para ello, deberán dirigirse al domicilio social, calle Tuset, 20-24, desde la presente hasta el 31 de diciembre de 1989.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Fernando Bustos Ferrer.-12.122-C.

SUN ALLIANCE, S. A.

(Antes «Phoenix Latino, S. A.»)
Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Domiciliada en Barcelona, calle Tuset, 20-24, edificio Barcino

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria legalmente constituida y celebrada el 20 de junio de 1989, tomó el acuerdo de ampliar el capital social en los términos que se describen a continuación:

Importe de la ampliación: 1.056.065.000 pesetas.
Acciones a emitir: Serie K nominativas, números 1.056.066 al 2.112.130, de 1.000 pesetas nominales, cada una.

Precio de la emisión: 1.500 pesetas por acción, o sea, con prima de emisión del 50 por 100.

Derecho preferente de los accionistas a la suscripción: Una acción nueva por cada una de las antiguas que posean.

Cupón para ejercitar el derecho: El número 19, que quedará anulado para cualquier otro fin.

Desembolso: En un 25 por 100 del nominal y de la prima de emisión, a abonar en el momento de la suscripción, o sea, 375 pesetas en total (250 de capital y 125 de prima).

La suscripción se llevará a cabo libre de gastos para el accionista.

Plazo para la suscripción: Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 1989.

Lugar: Domicilio social de la Entidad, en Barcelona, calle Tuset, 20-24.

Derechos políticos y económicos de las nuevas acciones: 1 de julio de 1989.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado, quedarán de libre disposición del Consejo para eventual adjudicación a terceros interesados.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Fernando Bustos Ferrer.-12.123-C.

ORFIDE, S. A.

En cumplimiento de los artículos 47 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 28 de julio de 1989, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción del capital social que, tras el mismo, quedará fijado en la cifra de 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis López Budía.-12.121-C. 1.ª 5-8-1989

SAIPAK

El Consejero delegado, don Juan Gárate Uranga, convoca a la celebración de Junta general extraordinaria de «Sacos Industriales de Papel Kraft, Sociedad Anónima», en el domicilio social sito en San Sebastián (paseo de Mons, número 29), el día 26 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de agosto de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese del Consejero don Tirso de Tomás Herrero.

Cuarto.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Nombramiento del órgano de Administración.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

San Sebastián, 1 de agosto de 1989.-El Consejero delegado.-5.299-D.

HOSPITALIZACION Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Asamblea general extraordinaria de socios de «Hospitalización y Servicios, Sociedad Anónima», para el próximo día 13 de septiembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora, el día 14 de septiembre, en segunda convocatoria, en el local de «Medicina Hospitalaria Especializada, Sociedad Anónima» (MEDHOS, S. A.), sito en la

planta de sótano de la clínica «Sagrado Corazón», en calle Rafael Salgado, número 3, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea general extraordinaria de socios.

Segundo.—Ampliación del capital social en 53.750.000 pesetas, con desembolso total; modificación del artículo quinto de los vigentes Estatutos sociales, fijando el capital social en la suma de 483.750.000 pesetas; y facultades al Consejo de Administración para ofrecimiento a los socios de esta ampliación de capital en el plazo de treinta días, y otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital social, emisión de las nuevas acciones y suscripción de las mismas, mediante adjudicación a los suscriptores que concurran.

Tercero.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Sevilla, julio de 1989.—El Presidente del Consejo.—5.127-D.

INDUSTRIAL RIGATHEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Industrial Rigathen, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 584, principal, el día 28 de agosto de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de agosto siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y de la gestión social por el ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y de la gestión social por el ejercicio 1988.

Tercero.—Autorización, si procede, para la venta del inmovilizado material de la Compañía.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la rescisión del contrato de alquiler del local, sito en la calle Mayor de Sant Joan Despi.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, el acta de Junta general.

Barcelona, 25 de julio de 1989.—El Administrador, Julio Garriga Fontseré.—5.210-D.

GULDE IBERICA, S. A.

Segundo anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Gulde Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de julio de 1989 se acordó:

Primero.—Aprobar por unanimidad la fusión por absorción de la Compañía «Tuflin, Sociedad Anónima», con disolución pero sin liquidación de esta última, quien traspasará la totalidad de su patrimonio social a «Gulde Ibérica, Sociedad Anónima», que asumirá todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Gulde Ibérica, Sociedad Anónima», cerrado en el día anterior a la adopción de este acuerdo.

Tercero.—Aprobar las condiciones de fusión en las que no habrá aumento de capital social en la absorbente por poseer ésta de una manera directa el 100 por 100 del capital de la absorbida.

Cuarto.—Proceder a la publicación del presente acuerdo de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.052-C.

2.ª 5-8-1989

URBANIZADORA VALLESANA, S. A.

(URVASA)

REDUCCION DE CAPITAL

Tercer anuncio

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 15 de junio de 1989, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 20.625.000 pesetas, mediante la devolución a los accionistas de 500 pesetas por acción, lo que se efectuará a partir de los tres meses de publicado el tercer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia, mediante el estampillado de las acciones, lo que se pone en conocimiento general, a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Barcelona, 18 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mercader Oliu.—11.906-C.

y 3.ª 5-8-1989

REIT, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE PATRIMONIOS

Reducción de capital

La Junta de accionistas acordó, en 12 de julio corriente, reducir el capital social en 40.000.000 de pesetas, llevándose a cabo la reducción mediante reembolso a los accionistas de sus aportaciones por idéntica suma. El acuerdo será eficaz cuando transcurra el plazo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuya exigencia se publica este anuncio.

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo, José Agustín Ferrín Gutiérrez.—11.859-C.

y 3.ª 5-8-1989

LA JAUD, S. A.

Se pone en conocimiento del público que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de junio del corriente año adoptó el acuerdo de reducir el capital social a 62.250.000 pesetas, mediante la adquisición de sus propias acciones y aplicación del artículo 47 de la Ley.

Se hace público este acuerdo en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de julio de 1989.—El Administrador solidario, Juan Luis Cort Gómez-Tortosa.—11.798-C.

y 3.ª 5-8-1989

TUFLIN, S. A.

Segundo anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Tuflin, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de julio de 1989 se acordó:

Primero.—Aprobar por unanimidad la fusión de «Gulde Ibérica, Sociedad Anónima» y la Compañía «Tuflin, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda con disolución pero sin liquidación de «Tuflin, Sociedad Anónima», quien traspasará la totalidad de su patrimonio social a «Gulde Ibérica, Sociedad Anónima», que asumirá todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Tuflin, Sociedad Anónima», cerrado en el día anterior a la adopción de este acuerdo.

Tercero.—Aprobar las condiciones de fusión en las que no habrá aumento de capital social en la absorbente por poseer ésta de una manera directa el 100 por 100 del capital de la absorbida.

Cuarto.—Proceder a la publicación del presente acuerdo de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 26 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.053-C.

2.ª 5-8-1989

REUNION GRUPO 86 DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA (Antes denominada «Reunión de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»)

y TEMPUS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Sociedades «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y «Tempus de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 2 de noviembre de 1987, acordaron su fusión mediante la absorción de «Tempus de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» por «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», con disolución de la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, Ley 21/1986, de 23 de diciembre y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Habiéndose acordado los beneficios fiscales a la fusión de las Sociedades antedichas, en las condiciones establecidas por la Orden de 29 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 2, de 3 de enero de 1989), que implica modificación de la relación de intercambio, dicha modificación ha sido ratificada por las respectivas Juntas generales de accionistas de «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de junio de 1989 y de «Tempus de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», el día 30 del mismo mes y año, habiéndose aprobado una ampliación de capital de «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en la cuantía de 144.030.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 288.061 acciones, de 500 pesetas nominales cada una y una prima de emisión de 156.940.726 pesetas a fin de canjear las acciones en circulación de la Sociedad absorbida, se hace público, para general conocimiento, la mencionada fusión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 1989.—El Consejo de Administración de ambas Sociedades.—12.025-C.

y 3.ª 5-8-1989